

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veinte minutos del día miércoles dos de julio del año dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura para celebrar sesión. Acto continuo, el diputado presidente Jesús Parra García, solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, pasar lista de asistencia, quedando asentada la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados: Álvarez Angli Arturo, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Cortes Genchi Gladys, Galeana Radilla María de Jesús, Lührs Cortés Erika Lorena, Montiel Servín María Irene, Parra García Jesús, Sánchez Almazán Pánfilo, Suárez Basurto Héctor. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informó la asistencia diez diputadas y diputados, a la presente sesión. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de diez diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Pánfilo Sánchez Almazán, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinticinco de junio del año dos mil veinticinco. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el complemento al informe general ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, que realizó la Auditoría Superior del Estado. **II.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual notifica el Acuerdo 032/so/26-06-2025 por el que se aprueba el Plan de Trabajo para el análisis de la implementación de las acciones

afirmativas relativas a la incorporación de representaciones de los Pueblos y Comunidades Indígenas y del Pueblo Afromexicano en el IEPC Guerrero y el registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos. **III.** Oficio signado por la doctora Micaela Manzano Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, con el que remite el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. **IV.** Oficio suscrito por los ciudadanos Alfredo González Nicolás, Patricia Guadalupe Bautista Domínguez y Antonio Jiménez Galindo, presidente, síndica procuradora y secretario general, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero, con el cual solicitan se apruebe la entrada en funciones del ciudadano Jesús Cruz Reyes, como regidor suplente, por el fallecimiento del regidor propietario Pedro Mendoza Valdez. **V.** Oficios enviados por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero. “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Salomón Guzmán Cano, Juliana Santiago Cano, Fidel García Casarrubias y Julio Rodríguez Santiago, integrantes del comité gestor y otros, del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, con el cual solicitan la creación del nuevo Municipio de Zilacayotitlán. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman los artículos 77, 78, 79 y 80 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** Oficio signado por el diputado Vladimir Barrera Fuerte, a nombre de los diputados integrantes de la Comisión de Transporte, con el que remiten la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **c)** De decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 351; 353 y 353 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 93 de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto. “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno reconocimiento de las esferas de competencia y la división de poderes, emite un atento exhorto a los 84 Municipios del Estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ejercicio de sus facultades y competencias establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, expidan el Reglamento Municipal de Servicio de

Estacionamiento, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 bis de la citada Ley. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con total respeto a la división de poderes y a su autonomía constitucional, emite atento exhorto a las personas directoras del Instituto del Suelo Sustentable; del Registro Agrario Nacional; al titular de la Procuraduría Agraria, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que de manera coordinada con el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, y el Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ambos del Gobierno del Estado, establezcan las acciones necesarias para que se ejecuten en las 8 Regiones del Estado de Guerrero, los programas siguientes: Para regularizar asentamientos humanos, y el de regularización y registro de actos jurídicos agrarios, en su vertiente de regularización, certificación y titulación de las tierras ejidales y comunales. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a los 84 Honorables Ayuntamientos Municipales y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, apegarse a la NOM-083-SEMARNAT-2003 en los rellenos sanitarios dentro de la jurisdicción de sus territorios. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Beatriz Vélez Núñez y el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero para que efectué estrategias de difusión de información por medios electrónicos y físicos, respecto a la prevención del contagio y síntomas del virus "COXSACKIE" o mejor conocido como "enfermedad de manos, pies y boca", con mayor énfasis en las instituciones educativas de nivel inicial en todos los Municipios del Estado de Guerrero. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero, para que fortalezca su relación institucional con la Fiscalía General del Estado, a fin de priorizar las investigaciones de feminicidios ocurridos en los últimos meses y en este marco de coordinación institucional, coadyuve para que la Fiscalía del Estado proceda de oficio cuando conozca de un embarazo o alumbramiento de

una niña. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Beatriz Vélez Núñez, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), y al Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo, a que inicien un plan integral que permita realizar de manera inmediata labores de limpieza y desazolve del cauce del Río Huacapa, entre los tramos de las comunidades de Petaquillas a Tepechicotlán. **Sexto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Pánfilo Sánchez Almazán, con el tema: "Llamado a la defensa de los derechos de la Niñez México-Americana, rechazo a medidas racistas y apoyo a las Comunidades Migrantes de Guerrero en Estados Unidos". **b)** De la diputada Marisol Bazán Fernández, con el tema “Reflexión sobre el carácter histórico del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la protección de los derechos de las víctimas de abuso sexual en 2025”. **Séptimo. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Finalizada la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registró la asistencia de las diputadas Vélez Núñez Beatriz y Meraza Prudente Glafira, haciendo un total de doce asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”:** **inciso a)** El diputado presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles veinticinco de junio de dos mil veinticinco, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes primero de julio del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Correspondencia”, inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Pánfilo Sánchez Almazán, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por

la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el complemento al informe general ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, que realizó la Auditoría Superior del Estado. **II.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual notifica el Acuerdo 032/so/26-06-2025 por el que se aprueba el Plan de Trabajo para el análisis de la implementación de las acciones afirmativas relativas a la incorporación de representaciones de los Pueblos y Comunidades Indígenas y del Pueblo Afromexicano en el IEPC Guerrero y el registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos. **III.** Oficio signado por la doctora Micaela Manzano Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, con el que remite el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. **IV.** Oficio suscrito por los ciudadanos Alfredo González Nicolás, Patricia Guadalupe Bautista Domínguez y Antonio Jiménez Galindo, presidente, síndica procuradora y secretario general, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iqualapa, Guerrero, con el cual solicitan se apruebe la entrada en funciones del ciudadano Jesús Cruz Reyes, como regidor suplente, por el fallecimiento del regidor propietario Pedro Mendoza Valdez. **V.** Oficios enviados por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **Apartado II.** A la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. **Apartado III.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado V.** Se toma nota y se remite copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Correspondencia”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Salomón Guzmán Cano, Juliana Santiago Cano, Fidel García Casarrubias y Julio Rodríguez Santiago, integrantes del comité gestor y otros, del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, con el cual solicitan la creación

del nuevo Municipio de Zilacayotitlán. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 77, 78, 79 y 80 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio signado por el diputado Vladimir Barrera Fuerte, a nombre de los diputados integrantes de la Comisión de Transporte, con el que remiten la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 351; 353 y 353 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 93 de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a las Comisiones de Justicia y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respectivamente, en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Pánfilo Sánchez Almazán, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno reconocimiento de las esferas de competencia y la división de poderes, emite un atento exhorto a los 84 Municipios del Estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de

los Libres, para que, en el ejercicio de sus facultades y competencias establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, expidan el Reglamento Municipal de Servicio de Estacionamiento, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 bis de la citada Ley. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente hizo del conocimiento que la comisión dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con total respeto a la división de poderes y a su autonomía constitucional, emite atento exhorto a las personas directoras del Instituto del Suelo Sustentable; del Registro Agrario Nacional; al titular de la Procuraduría Agraria, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que de manera coordinada con el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, y el Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ambos del Gobierno del Estado, establezcan las acciones necesarias para que se ejecuten en las 8 Regiones del Estado de Guerrero, los

programas siguientes: Para regularizar asentamientos humanos, y el de regularización y registro de actos jurídicos agrarios, en su vertiente de regularización, certificación y titulación de las tierras ejidales y comunales. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, hizo del conocimiento que la comisión dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido el dictamen en desahogo, y atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores concediéndole le uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Pánfilo Sánchez Almazán, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a los 84 Honorables Ayuntamientos Municipales y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, apegarse a la NOM-083-SEMARNAT-2003 en los rellenos sanitarios dentro de la jurisdicción de sus territorios. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado

presidente informó que la comisión dictaminadora se reserva el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó realizar lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Beatriz Vélez Núñez y el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero para que efectúe estrategias de difusión de información por medios electrónicos y físicos, respecto a la prevención del contagio y síntomas del virus "COXSACKIE" o mejor conocido como "enfermedad de manos, pies y boca", con mayor énfasis en las instituciones educativas de nivel inicial en todos los Municipios del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada María de Jesús Galeana Radilla, solicitó la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta su adhesión a la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta preguntó a la diputada Beatriz Vélez Núñez, aceptando la solicitud, enseguida, la diputada María Irene Montiel Servín, solicitó la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta su adhesión a la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta

Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta preguntó a la diputada Beatriz Vélez Núñez, aceptando la solicitud, acto continuo la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero, para que fortalezca su relación institucional con la Fiscalía General del Estado, a fin de priorizar las investigaciones de feminicidios ocurridos en los últimos meses y en este marco de coordinación institucional, coadyuve para que la Fiscalía del Estado proceda de oficio cuando conozca de un embarazo o alumbramiento de una niña. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente proposición, a las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia., para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), y al Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo, a que inicien un plan integral que permita realizar de manera inmediata labores de limpieza y desazolve del cauce del Río Huacapa, entre los tramos de las comunidades de Petaquillas a Tepechicotlán. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, para los efectos conducentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Intervenciones” inciso a)** La diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, con el tema: "Llamado a la defensa de los derechos de la Niñez México-Americana, rechazo a medidas racistas y apoyo a las Comunidades Migrantes de Guerrero en Estados Unidos". Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gladys Cortes Genchi, para intervenir



sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, con el tema “Reflexión sobre el carácter histórico del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la protección de los derechos de las víctimas de abuso sexual en 2025”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con once minutos del día miércoles dos de julio de dos mil veinticinco, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles nueve de julio del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día viernes dieciocho de julio del año dos mil veinticinco. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS PARRA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA

DIPUTADO SECRETARIO

PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

